



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 076-2021
Bogotá, 13 Abril 2021

Doriden Plus Compusitum – NF gotas C 19

Nombre del producto: Doriden Plus Compusitum – NF gotas C 19

Registro sanitario: No. (Declara una codificación que no corresponde al registro sanitario M114113R-2)

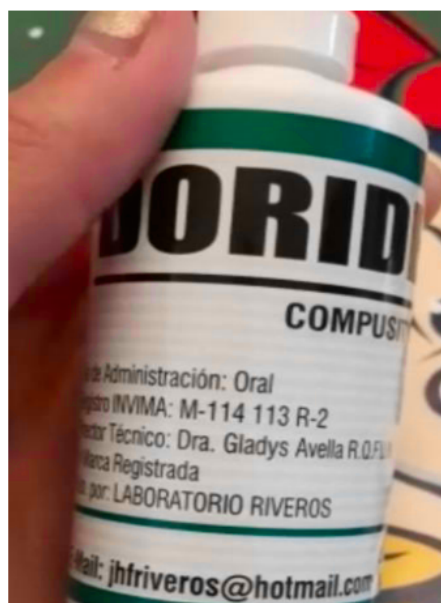
Presentación comercial: Gotas

Titular del registro: No cuenta con titular

Lote(s) / Serial(es): Debido a que carece de registro sanitario, cualquier lote o serial de este producto es considerado fraudulento por la normativa sanitaria vigente.

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2103-044



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto Doriden Plus Compusitum – NF gotas C 19, promocionado para el manejo de COVID-19, que no cuenta con registro sanitario Invima y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante señalar que a la fecha no existe ningún producto aprobado por este Instituto para el tratamiento de la enfermedad COVID 19, a excepción de las vacunas que se distribuyen en el marco del Plan Nacional de Vacunación, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por tratarse de un producto fraudulento que no está amparado por un registro sanitario que respalde el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia, puede contener en su composición ingredientes que pongan en riesgo la salud de quienes lo consuman y/o utilicen.

Medidas para la comunidad en general

1. Abstenerse de adquirir el producto Doriden Plus Compusitum – NF gotas C 19”, con las características previamente descritas.

2. Abstenerse de comprar medicamentos o suplementos dietarios que no estén amparados por un registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan a través de sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial la información que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso asociado al consumo de este producto, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” “Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes territoriales de salud, si por cualquier motivo tiene conocimiento sobre lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Adoptar medidas a que haya lugar y gestionar la destrucción del producto en caso de hacer incautación de este.

3. Informar al Invima en caso de encontrar este producto.

4. Replicar y difundir esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio–EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman Doriden Plus Compusitum – NF gotas C 19”, se debe indicar la suspensión del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notificar al Invima sobre la adquisición del producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Abstenerse de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia, realizar la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notificarlos oportunamente a Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)